

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 201/SSECYCE/16**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Anexo**Número:**

Buenos Aires,

Referencia: Anexo Taller BA Diseña al Mundo

ANEXO I**“TALLER BA DISEÑA AL MUNDO”****1.- Objetivo.**

La Subsecretaría de Economía Creativa y Comercio Exterior organizará el taller “BA Diseña al Mundo”, en el marco del ciclo de actividades “BA Misiones Comerciales Inversas”, a desarrollarse el día 1 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Centro Metropolitano de Diseño, destinado a Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con actividad productiva en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relacionadas al sector de diseño gráfico, diseño multimedial, diseño web, animación e ilustración.

Este evento consiste en un taller en donde se brindará asesoramiento y mentoreo personalizado en materia de tendencias globales en el campo de la publicidad, características de los mercados externos y técnicas de venta, cuyo objetivo es fomentar la inserción de diseñadores locales en el mercado internacional.

2.- Descripción de la actividad.

El taller “BA Diseña al Mundo” se llevará a cabo de 14 a 17 hs en el Centro Metropolitano de Diseño, sito en la calle Algarrobo N° 1041, de esta Ciudad.

La modalidad del desarrollo del taller, consistirá en un espacio donde Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas locales de los sectores de diseño gráfico, diseño multimedial, diseño web animación e ilustración exhibirán casos y experiencias personales, en materia de trabajo, clientes, etc. quienes recibirán asesoramiento de mentores de reconocida trayectoria internacional, en materia de tendencias globales en el campo de la publicidad, características de los mercados externos y técnicas de venta.

3.- Inscripción.

La inscripción se realizará via email a comercioexterno@buenosaires.gob.ar, desde la publicación de la presente norma hasta el 25 de Octubre de 2016, donde se podrá acceder al formulario de inscripción, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

Dicho Formulario de Inscripción deberá ser suscripto por el Emprendedor/Representante Legal de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y debe ser enviado a la dirección email mencionada en el párrafo anterior.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 201/SSECYCE/16 (continuación)

El taller se llevará a cabo el día martes 1 de noviembre de 2016 en el horario de 14 a 17 hs. en el Centro Metropolitano de Diseño - Algarrobo 1041 de esta Ciudad.

La inscripción es libre y gratuita. Los cupos son limitados, por orden de inscripción. La inscripción no asegura la vacante. Los postulantes recibirán un correo electrónico de confirmación de la vacante.

4.- Modificaciones.

La Subsecretaría de Economía Creativa y Comercio Exterior se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente actividad o modificar la fecha, conservando los participantes seleccionados su derecho para la nueva fecha que se re programe el evento.

5.- Responsabilidad.

Los seleccionados nada podrán reclamar a la Subsecretaría y/o a cualquier otro órgano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el supuesto de postergación y/o cualquier otro hecho que impida participar del Evento.

6.- Derecho de utilización de imagen.

El participante seleccionado autoriza al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a captar, reproducir y publicar su nombre, imagen, fotografía y/o similares a los fines de utilizar dichas imágenes y/o filmaciones en cualquier formato y medio, específicamente en el marco de la difusión del presente taller. La citada utilización antes descripta no generará erogación alguna para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 201/SSECYCE/16 (continuación)**ANEXO II****"TALLER BA DISEÑA AL MUNDO"****Formulario de Inscripción: Presentación de Emprendedor/Micro/Pequeña/Mediana Empresa****A. DATOS DEL EMPRENDEDOR/MICRO/PEQUEÑA/MEDIANA EMPRESA**

Razón Social o Nombre y Apellido:	<i>Escriba aquí</i>
---	---------------------

CUIT:	<i>Escriba aquí</i>
-------	---------------------

Domicilio:	<i>Escriba aquí</i>	C.P.:	<i>Escriba aquí</i>
------------	---------------------	-------	---------------------

Teléfono:	<i>Escriba aquí</i>	Fax:	<i>Escriba aquí</i>
-----------	---------------------	------	---------------------

E-mail:	<i>Escriba aquí</i>	Sitio Web:	<i>Escriba aquí</i>
---------	---------------------	------------	---------------------

Actividad:	<i>Escriba aquí</i>
------------	---------------------

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 201/SSECYCE/16 (continuación)**B. DATOS DEL AUTORIZADO A PARTICIPAR DEL TALLER**

Nombre:	<i>Escriba aquí</i>
Apellido:	<i>Escriba aquí</i>
	<i>Escriba aquí</i>
Cargo:	<i>Escriba aquí</i>
Especialidad:	<i>Escriba aquí</i>
EMAIL	<i>Escriba aquí</i>
TELÉFONO	<i>Escriba aquí</i>

DECLARO QUE LOS DATOS AQUÍ INDICADOS SON CIERTOS Y ACEPTO LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EXPRESADAS EN LA RESOLUCIÓN Y ANEXOS.

Representante legal

FIRMA

FIN DEL ANEXO